



Tunja, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE BOYACA
DEMANDADO	JAVIER MARTINEZ SANCHEZ Y OTRO
RADICADO	150013153002-2016-00129-00

En atención al memorial obrante en archivo 008, del expediente, se ORDENA:

- 1.- Reconocer a la abogada CARMEN YANNETH PARDO ALVAREZ, como apoderada de la parte demandante, en los términos y efectos del poder conferido.
- 2.- Por secretaria, remítase el enlace por medio del cual puede la apoderada del ejecutante, consultar la totalidad del expediente.

Se aclara que sólo a través de solicitud del interesado, se fijará nuevamente fecha para diligencia de remate de los bienes embargados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

(ORIGINAL FIRMADO POR)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.**

El anterior auto fue notificado por estado N°
20 hoy dieciocho (18) de septiembre de 2020.

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria